



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

---

Número 16 — Año XVII — Legislatura V — 12 de noviembre de 1999

---

## SUMARIO

### 1. TEXTOS APROBADOS

#### 1.2. Propositiones no de Ley

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 26/99-V, sobre la educación de personas adultas . . . . . 292

#### 1.3. Mociones

##### 1.3.1. Aprobadas en Pleno

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 4/99-V, dimanante de la Interpelación núm. 13/99-V, relativa a los recientes sucesos acaecidos en torno al proyecto de embalse de Santa Liestra . . . . . 292

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 5/99-V, dimanante de la Interpelación núm. 6/99-V, relativa a las comunicaciones y transportes aéreos . . . . . 292

### 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

#### 2.3. Propositiones no de Ley

##### 2.3.1. Para su tramitación en Pleno

Proposición no de Ley núm. 31/99-V, sobre la posible conexión del AVE con las ciudades de Huesca y Teruel . . . . . 293

Proposición no de Ley núm. 34/99-V, sobre la ampliación del plazo de certificación de las obras del Fondo autonómico de inversiones municipales de Aragón para 1999 . . . . . 293

Proposición no de Ley núm. 35/99-V, sobre la transformación en regadío de Monegros II .....	294
---	-----

### 2.3.2. Para su tramitación en Comisión

Proposición no de Ley núm. 28/99-V, sobre la reducción de la jornada laboral a 35 horas semanales, pasa a tramitarse ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales .....	295
Proposición no de Ley núm. 32/99-V, sobre la conexión ferroviaria Binéfar-Monzón-Zaragoza y mejoras en la estación de Renfe de Monzón, para su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial .....	295
Proposición no de Ley núm. 33/99-V, sobre el cumplimiento del acuerdo tomado en relación con el derecho de los transexuales a un cambio de sexo, aprobado por la Comisión de Política Social y Empleo del Congreso de los Diputados con fecha 14 de abril de 1999, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales .....	296

## 2.6. Preguntas

### 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 95/99-V, relativa al funcionamiento de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza .....	297
Pregunta núm. 100/99-V, relativa a las transferencias a las comarcas de los planes provinciales de obras y servicios .....	297
Pregunta núm. 101/99-V, relativa a la negociación de la transferencia de los centros hospitalarios de la Diputación de Huesca ..	298

### 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión

Pregunta núm. 97/99-V, relativa a la falta de billetes en el trayecto ferroviario Monzón-Zaragoza, para respuesta oral ante la Comisión de Ordenación Territorial .....	298
Pregunta núm. 98/99-V, relativa a la restauración de la colegiata de Santa María, de Calatayud, para respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Turismo .....	299
Pregunta núm. 99/99-V, relativa a la restauración de la iglesia de San Pedro de los Francos, de Calatayud, para respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Turismo .....	299
Pregunta núm. 102/99-V, relativa a la detección precoz de la sordera, para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales .....	299

### 2.6.4. Para respuesta escrita

#### 2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 96/99-V, relativa a los acuerdos de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza .....	300
---	-----

#### 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 29/99-V, relativa a las obras del aula de psicomotricidad del colegio público Gustavo Adolfo Bécquer, de Garrapinillos .....	300
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 30/99-V, relativa a la dotación de vestuarios y servicios en el aula de psicomotricidad del colegio público Gustavo Adolfo Bécquer, de Garrapinillos .....	301
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 48/99-V, relativa a la oferta de ciclos formativos .....	301
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 49/99-V, relativa a la oferta de módulos de garantía social .....	301
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 50/99-V, relativa a la distribución del profesorado de enseñanza no universitaria .....	310

## 2.9. Expedientes de modificación presupuestaria

Expedientes de modificación presupuestaria en solicitud de autorización previa por la Comisión de Economía y Presupuestos ..	313
--	-----

## 4. TEXTOS RETIRADOS

### 4.6. Preguntas

Retirada de la Pregunta núm. 74/99-V, relativa a la detección precoz de la sordera .....	313
--	-----

## 5. OTROS DOCUMENTOS

### 5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias

Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de septiembre de 1999 ..... 314

## 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 6.1. Comparecencias

#### 6.1.1. De miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura ante la Comisión Agraria ..... 316

Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura ante la Comisión Agraria ..... 316

#### 6.1.2. De altos cargos y funcionarios de la DGA

Solicitud de comparecencia del Director General de Consumo ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales ..... 316

## 1. TEXTOS APROBADOS

### 1.2. Propositiones no de Ley

#### **Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 26/99-V, sobre la educación de personas adultas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 4 y 5 de noviembre de 1999, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 26/99-V, sobre la educación de personas adultas, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar ante la Cámara a lo largo del año 2000 un Proyecto de Ley de educación de personas adultas que desarrolle el título III de la LOGSE de modo específico y adecuado a las necesidades de nuestra Comunidad Autónoma.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1999.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### 1.3. Mociones

#### 1.3.1. Aprobadas en Pleno

#### **Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 4/99-V, dimanante de la Interpelación núm. 13/99-V, relativa a los recientes sucesos acaecidos en torno al proyecto de embalse de Santa Liestra.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 4 y 5 de noviembre de 1999, con motivo del debate de la Moción núm. 4/99-V, dimanante de la Interpelación núm. 13/99-V, relativa a los recientes sucesos acaecidos en torno al proyecto de embalse de Santa Liestra, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que manifieste su total respaldo a la realización, por los técnicos encargados por la Confederación Hidrográfica del Ebro, de los trabajos y estudios geológicos necesarios que determinen la viabilidad o no de la construcción del embalse de Santa Liestra en su emplazamiento actual.

Al mismo tiempo, se insta al Gobierno de Aragón para que se dirija a la Confederación Hidrográfica del Ebro para que se elabore y ponga en marcha el Plan de Restitución Territorial de común acuerdo con los Ayuntamientos y el Gobierno de Aragón.»

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1999.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

#### **Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 5/99-V, dimanante de la Interpelación núm. 6/99-V, relativa a las comunicaciones y transportes aéreos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 4 y 5 de noviembre de 1999, con motivo del debate de la Moción núm. 5/99-V, dimanante de la Interpelación núm. 6/99-V, relativa a las comunicaciones y transportes aéreos, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes, conscientes de la importancia que para el futuro de Aragón tiene el Aeropuerto de Zaragoza y de sus notables posibilidades de desarrollo, tanto por su situación geoestratégica como por las extraordinarias condiciones de despegue y aterrizaje de sus pistas, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Recabar de la Administración General del Estado:

a) La agilización y racionalización en el funcionamiento del Aeropuerto y de sus instalaciones, procediendo para ello tanto a la adecuación de los servicios de navegación como a las reformas y a los nuevos nombramientos de personal que sean necesarios para disponer de una gestión caracterizada por su profesionalidad.

b) La ejecución de las actuaciones necesarias para que el Aeropuerto pueda disponer de una terminal de carga adecuada para grandes mercancías y para que dicho servicio pueda ser utilizado a lo largo de las veinticuatro horas del día.

c) La finalización de las obras pendientes.

d) La ampliación a las veinticuatro horas del día del horario de la aduana del aeropuerto de Zaragoza o, en su defecto, la agilización de su funcionamiento, de modo que el servicio de aduana sea en todo caso efectivo durante las veinticuatro horas.

e) La conexión del aeropuerto, mediante la fórmula técnicamente oportuna, con el oleoducto cercano y la instalación de la red de distribución de combustible.

f) El cumplimiento de los compromisos adquiridos, directamente o a través de los diversos entes y organismos, tanto respecto al funcionamiento del Puesto de Inspección Fronteriza (PIF) como respecto a la terminal y nave de perecederos.

2. Proponer e instar, en el Consejo de Administración de la Sociedad Promotora del Aeropuerto Internacional de Zaragoza (Spainzaz), a un cambio de rumbo y de estrategia que se fundamente, antes que en la búsqueda de las compañías aéreas que en él puedan instalarse, en la búsqueda de los productos elaborados, cuyo transporte pueda gestionarse en nuestro aeropuerto, y en el fomento de las posibilidades que ofrece la intermodalidad de las comunicaciones, en lo que se refiere al transporte de viajeros.

3. Iniciar los trámites necesarios para que, una vez que la Administración General del Estado haya cumplido con lo indicado en el punto 1 de esta moción, se haga efectiva la transferencia de la gestión del aeropuerto de Zaragoza al Gobierno de Aragón.»

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1999.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

### 2.3. Proposiciones no de Ley

#### 2.3.1. Para su tramitación en Pleno

### **Proposición no de Ley núm. 31/99-V, sobre la posible conexión del AVE con las ciudades de Huesca y Teruel.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 1999, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 31/99-V, sobre la posible conexión del AVE con las ciudades de Huesca y Teruel, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1999.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Blanca Blasco Nogués, Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la posible conexión del AVE con las ciudades de Huesca y Teruel, solicitando su tramitación ante las Cortes de Aragón.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente hemos conocido por los medios de comunicación unas declaraciones del Ministro de Fomento en las que expresaba que su departamento estudia una posible conexión del futuro AVE con Soria, de 90 km de longitud, a través de una lanzadera de alta velocidad cuyo importe ascendería a 7.000 millones de pesetas.

Esta noticia provoca grandes expectativas para Aragón y ha sido acogida con enorme interés por todos los aragoneses, ya que estamos reivindicando que se estudie, con la finalidad de llevarse a la práctica, la comunicación de Zaragoza con Huesca y Teruel a través de una línea de alta velocidad mediante trenes lanzadera. De todos es conocido que Aragón soporta el 40% del trazado del AVE Madrid-Barcelona y que desafortunadamente no se ha obtenido ninguna compensación por el impacto ambiental que produce este medio de transporte que, por otro lado, hoy día es necesario.

Teniendo en cuenta que la propuesta emana del propio Ministerio de Fomento, que entiende que ciudades como Soria, con menos población que Huesca y Teruel, deben tener conexión con el futuro AVE para que no queden aisladas de los principales ejes económicos perdiendo posibilidades de desarrollo, al existir este precedente de los cual nos congratulamos, presentamos la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Ministerio de Fomento con el fin de que estudie una posible conexión del futuro AVE con las ciudades de Huesca y Teruel, a través de una lanzadera de alta velocidad, al igual que se está haciendo con la ciudad de Soria.

Zaragoza, 28 de octubre de 1999.

La Portavoz  
BLANCA BLASCO NOGUÉS

### **Proposición no de Ley núm. 34/99-V, sobre la ampliación del plazo de certificación de las obras del Fondo autonómico de inversiones municipales de Aragón para 1999.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 1999, ha admitido a trámite la Proposición no de

Ley núm. 34/99-V, sobre la ampliación del plazo de certificación de las obras del Fondo autonómico de inversiones municipales de Aragón para 1999, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1999.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Mesías Gimeno Fuster, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley, relativa a la ampliación del plazo de certificación de las obras del Fondo autonómico de inversiones municipales de Aragón para 1999, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 1/1997, de 14 de enero, creó el Fondo autonómico de inversiones municipales para Aragón como instrumento de planificación, potenciación, coordinación y descentralización de la actividad inversora de la Comunidad Autónoma así como de cooperación con los municipios de Aragón.

En el Decreto 186/1998, del 17 de noviembre, se convocan subvenciones con cargo al Fondo autonómico de inversiones municipales de Aragón para 1999.

En la base 5 del citado Decreto se establece que las actuaciones subvencionadas serán ejecutadas en el año 1999.

En el punto 2 de la base 5 establece la posible concesión de prórroga, a petición del Ayuntamiento interesado.

El proceso electoral del 13 de junio, así como la imposibilidad de encontrar empresas que acudan a las licitaciones, provocó un retraso en el proceso de ejecución de las obras contempladas en el Fondo.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que, teniendo en cuenta las graves dificultades que representan para la mayoría de los Ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma para certificar la ejecución definitiva de las obras contempladas en el Fondo autonómico de inversiones municipales de Aragón de 1999, amplíe dicho plazo hasta el día 1 de abril del año 2000.

Zaragoza, 3 de noviembre de 1999.

El Portavoz  
MESÍAS GIMENO FUSTER

## Proposición no de Ley núm. 35/99-V, sobre la transformación en regadío de Monegros II.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 1999, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 35/99-V, sobre la transformación en regadío de Monegros II, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1999.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Mesías Gimeno Fuster, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la transformación en regadío de Monegros II, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 29 de octubre el Consejero de Medio Ambiente expuso, ante la comisión correspondiente de estas Cortes, la intención de llevar para su aprobación en el Consejo de Gobierno la propuesta de ZEPA a establecer en la zona de Monegros II, para su posterior envío a la Comisión de la Unión Europea.

En su exposición el Consejero indicó que se propone proteger 107.000 ha, de las que 18.000 corresponden a futuros regadíos.

Por ello este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que:

1. En la propuesta de ZEPA a establecer en Monegros II para su remisión a la Unión Europea, especifique que considera compatible la transformación en regadío de las zonas previstas e incluidas en dichas ZEPA con la conservación de la fauna.

2. El número de hectáreas que, en base al máximo rigor científico, queden necesariamente excluidas de transformación, se compensarán en otros lugares posibles, manteniendo las superficies del Plan inicial de Monegros II y atendiendo las expectativas de los habitantes de la zona.

Zaragoza, 4 de noviembre de 1999.

El Portavoz  
MESÍAS GIMENO FUSTER

### 2.3.2. Para su tramitación en Comisión

#### **Proposición no de Ley núm. 28/99-V, sobre la reducción de la jornada laboral a 35 horas semanales, pasa a tramitarse ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 1999, ha admitido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. Mixto, en el que solicita que la Proposición no de Ley núm. 28/99-V, sobre la reducción de la jornada laboral a 35 horas semanales, publicada en el BOCA núm. 15, de 10 de noviembre de 1999, que figuraba para su tramitación en Pleno, pase a tramitarse en la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 de Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1999.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

#### **Proposición no de Ley núm. 32/99-V, sobre la conexión ferroviaria Binéfar-Monzón-Zaragoza y mejoras en la estación de Renfe de Monzón, para su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 1999, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 32/99-V, sobre la conexión ferroviaria Binéfar-Monzón-Zaragoza y mejoras en la estación de Renfe de Monzón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1999.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la conexión ferroviaria Binéfar-Monzón-Zaragoza y mejoras en la estación de Renfe de Monzón, solicitando su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones de ferrocarril de Monzón y Binéfar, únicas en una extensa área del Alto Aragón, se constituyen en punto de referencia obligado para el transporte ferroviario de las comarcas del Cinca Medio, Litera, Somontano de Barbastro, Sobrarbe, Ribagorza y parte del Bajo Cinca.

A los usuarios de la zona, cuando van a adquirir sus billetes para los denominados trenes Talgo, Intercity y Tren Estrella, no se les garantiza plaza en los mismos debiendo esperar a la llegada del tren para conocer si tienen o no pasaje (con la consiguiente renuncia al viaje en caso negativo, salvo que accedan al tren sin billete, padeciendo la incomodidad del viaje de pie y pagando un sobrecoste como sanción). Esta situación viene reiterándose en los trayectos Zaragoza-Monzón de los viernes por la tarde y Monzón-Zaragoza de los domingos por la tarde-noche, coincidiendo con la llegada y partida de los estudiantes que pasan el fin de semana en la comarca. Se da la circunstancia de que Renfe reforzó esos servicios durante el verano, que es justamente cuando no es utilizado por esos estudiantes, al parecer aprovechando la disponibilidad de unidades de tren libres.

El Gobierno de Aragón, a través del convenio suscrito con Renfe, financia un servicio diario (incluidos los fines de semana con diferente horario) denominado «regional» que une Zaragoza-Monzón-Binéfar, que tiene una muy baja ocupación, debido fundamentalmente a lo inadecuado de su horario. Una modificación del mismo, ajustando la oferta a la demanda existente, podría paliar las carencias detectadas o complementar otros servicios, reduciendo en cualquier caso el déficit de explotación de este tren.

Por otra parte, la estación de Renfe de Monzón presenta importantes deficiencias, cuya solución debiera acometerse. Se trata de la mejora de la iluminación, de la prolongación de los andenes que se quedan insuficientes cuando se trata de convoyes formados por muchos vagones (provocando que los viajeros tengan que descender sobre las piedras de la vía), así como la instalación de bandas sonoras que palien las molestias por ruido de los vecinos (sólo en horario nocturno circulan ocho trenes de mercancías y otros tantos trenes de pasajeros).

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón, conscientes de la precaria situación del transporte ferroviario en las comarcas orientales del Alto Aragón, instan al Gobierno de Aragón a:

a) Adecuar, en el marco del convenio suscrito con Renfe, los horarios del servicio diario, denominado «regional», entre Zaragoza-Binéfar y Binéfar-Zaragoza a las demandas y nece-

sidades de los usuarios (en especial atendiendo las necesidades de la población estudiantil en los fines de semana) de forma que se reduzca o elimine el déficit de explotación del servicio y cumpla con sus objetivos de prestación de servicio público.

b) Exigir de la compañía Renfe el refuerzo de los servicios en las fechas y horarios que precise la demanda y no en las contadas ocasiones en las que la empresa disponga de unidades de tren libres, de modo que se eviten las reiteradas carencias de plazas para los viajeros de determinados servicios.

c) Urgir a Renfe la ejecución de las siguientes obras en la estación de Monzón: mejora de la iluminación del recinto, prolongación de los andenes que permitan acoger a los pasajeros de los convoyes largos e instalación de bandas sonoras que amortigüen las molestias por ruidos que padece el vecindario.

Zaragoza, 2 de noviembre de 1999.

El Portavoz  
CHESÚS BERNAL BERNAL

## **Proposición no de Ley núm. 33/99-V, sobre el cumplimiento del acuerdo tomado en relación con el derecho de los transexuales a un cambio de sexo, aprobado por la Comisión de Política Social y Empleo del Congreso de los Diputados con fecha 14 de abril de 1999, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 1999, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 33/99-V, sobre el cumplimiento del acuerdo tomado en relación con el derecho de los transexuales a un cambio de sexo, aprobado por la Comisión de Política Social y Empleo del Congreso de los Diputados con fecha 14 de abril de 1999, presentada por el G.P. Mixto, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1999.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Lacasa Vidal, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el cumplimiento del acuerdo tomado en relación con el derecho de los transexuales a un cambio de sexo, aprobado por la Comisión de Política Social y Empleo del Congreso de los Diputados con fecha 14 de abril de 1999, solicitando su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comisión de Política Social y Empleo, en su sesión celebrada el 14 de abril de 1999, aprobó una Proposición no de Ley a instancia del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, cuyo texto definitivo quedó redactado de la siguiente forma:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, y en el marco de lo previsto en el Real Decreto sobre ordenación de prestaciones sanitarias financiadas con cargo a fondos públicos, se proceda a estudiar el alcance actual y posible ampliación de la cirugía de cambio de sexo en los estados intersexuales patológicos y las necesidades asistenciales del colectivo de ciudadanos españoles transexuales con derecho a la asistencia sanitaria gratuita en el sistema nacional de salud.»

Han transcurrido más de seis meses sin que se haya dado respuesta a esta Proposición no de Ley aprobada y son numerosas las personas que están esperando la resolución de la misma con la esperanza de lograr una vida digna y normalizada.

Recientemente en nuestra Comunidad Autónoma se ha conocido el caso de una transexual zaragozana, que lleva dos semanas en huelga de hambre, reivindicando el derecho de que el cambio de sexo sea asumido por la sanidad pública.

Hay que recordar que la reiterada jurisprudencia del Tribunal Supremo, a falta de regulación legal, establece el criterio de que el transexual haya terminado toda su transformación quirúrgica antes de permitirle la modificación en el Registro Civil. Existen personas que no pueden permitirse económicamente el cambio de sexo, quedando condenadas a sufrir una anomalía genética que produce rechazo y discriminación social.

Es obligación de los poderes públicos ser sensibles a las demandas de los ciudadanos y dar respuestas eficaces a sus problemas, máxime cuando estas demandas son una exigencia de dignidad, consustancial a todo ser humano.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno central a fin de que se haga cumplir a la mayor brevedad posible la Proposición no de Ley aprobada en la Comisión de Política Social y Empleo del Congreso de los Diputados el 14 de abril de 1999, en relación al derecho de los transexuales al cambio de sexo dentro del sistema público de salud.

Zaragoza, 3 de noviembre de 1999.

El Portavoz  
JESÚS LACASA VIDAL

## 2.6. Preguntas

### 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

#### **Pregunta núm. 95/99-V, relativa al funcionamiento de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 95/99-V, formulada al Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, relativa al funcionamiento de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1999.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al funcionamiento de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza.

#### ANTECEDENTES

La Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de la provincia de Zaragoza padece en su funcionamiento carencias materiales y de personal que han venido produciendo atascos, cuando no paralización, de expedientes relacionados con el desarrollo urbanístico de los municipios afectados, así como retrasos en general en la evacuación de informes preceptivos en las materias de su competencia.

El *Boletín Oficial de Aragón (BOA)* n.º 137, de 25 de octubre de 1999, publicaba, con más de tres meses de retraso, los acuerdos de la sesión de la referida Comisión Provincial celebrada el 8 de junio de 1999.

#### PREGUNTA

¿Cómo piensa el Gobierno agilizar el funcionamiento administrativo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza? Y, en el caso de adscribirse este órgano a la Dirección General de Ordenación del Territorio del Departamento de Presidencia, ¿qué responsabilidad mantendrá la Dirección General de Urbanismo del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes?

Zaragoza, 26 de octubre de 1999.

El Diputado  
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

#### **Pregunta núm. 100/99-V, relativa a las transferencias a las comarcas de los planes provinciales de obras y servicios.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 100/99-V, formulada al Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Giménez Abad, relativa a las transferencias a las comarcas de los planes provinciales de obras y servicios.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1999.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Manuel Giménez Abad, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las transferencias a las comarcas de los planes provinciales de obras y servicios.

#### ANTECEDENTES

En recientes declaraciones a los medios de comunicación, el Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza y otros responsables del PSOE en dicha institución han afirmado que las transferencias de los centros hospitalarios de las Diputaciones Provinciales a la DGA deben ser compensadas con otros traspaños de la DGA a las provincias en materia de cooperación a las obras y servicios municipales y asistencias técnica y jurídica a los municipios.

Por otra parte, el Consejero de Presidencia y Relaciones Instituciones respondió en el curso de una reciente interpelación que las competencias en materia del Plan de obras y servicios de las Diputaciones Provinciales se transferirían a las comarcas conforme éstas se vayan constituyendo.

Es evidente que ambas declaraciones son contradictorias y definen líneas de pensamiento muy diferentes, y por ello el Diputado que suscribe formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Mantiene el Consejero la afirmación de que, constituidas las comarcas, pasarán a gestionar la parte proporcional que les corresponda de los Planes Provinciales de Obras y Servicios? Y, en caso afirmativo, ¿qué medidas va a instrumentar para poder hacer realidad esta indispensable transferencia?

Zaragoza, 3 de noviembre de 1999.

El Diputado  
MANUEL GIMÉNEZ ABAD

## **Pregunta núm. 101/99-V, relativa a la negociación de la transferencia de los centros hospitalarios de la Diputación de Huesca.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 101/99-V, formulada al Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Giménez Abad, relativa a la negociación de la transferencia de los centros hospitalarios de la Diputación de Huesca.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1999.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Manuel Giménez Abad, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la negociación de la transferencia de los centros hospitalarios de la Diputación de Huesca.

### **2.6.3. Para respuesta oral en Comisión**

## **Pregunta núm. 97/99-V, relativa a la falta de billetes en el trayecto ferroviario Monzón-Zaragoza, para respuesta oral ante la Comisión de Ordenación Territorial.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 97/99-V, formulada al Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta oral en la Comisión de Ordenación Territorial, por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, relativa a la falta de billetes en el trayecto ferroviario Monzón-Zaragoza.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1999.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

ANTECEDENTES

En una reciente declaración a un medio de comunicación en relación con el traspaso de los centros hospitalarios en la provincia de Huesca a la DGA, el Presidente de la Diputación Provincial afirmó que «el camino ya está andado» porque había un acuerdo de 1994.

Hay que recordar que dicho acuerdo fue considerado por el anterior Gobierno PP-PAR «leonino» y gravemente perjudicial para la Comunidad Autónoma y por ello fue anulado en procedimiento de revisión de oficio y previo dictamen de la Comisión Jurídica Asesora, que lo consideró ilegal y nulo de pleno derecho por incumplir la legislación vigente en materia de traspasos.

Por lo expuesto, el Diputado que suscribe formula la siguiente

PREGUNTA

¿Mantiene el Gobierno de Aragón el mismo criterio que el Presidente de la Diputación Provincial de Huesca de tomar como base de la negociación de la transferencia de los centros hospitalarios de la provincia de Huesca a la CAA los acuerdos firmados en 1994 que se tradujeron en un Decreto de 1995 que fue anulado previo dictamen de la Comisión Jurídica Asesora, que consideró dicho Decreto ilegal y nulo de pleno derecho por infringir la legislación vigente en materia de traspasos?

Zaragoza, 3 de noviembre de 1999.

El Diputado  
MANUEL GIMÉNEZ ABAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta oral ante la Comisión de Ordenación Territorial, la siguiente Pregunta relativa a la falta de billetes en el trayecto ferroviario Monzón-Zaragoza.

ANTECEDENTES

A los usuarios de los trenes Talgo, Intercity y Tren Estrella de las comarcas orientales del Alto Aragón, cuando van a adquirir sus billetes a la estación de Monzón, no se les garantiza plaza debiendo esperar a la llegada del tren para conocer si tienen o no pasaje, con la consiguiente renuncia al viaje en caso negativo o bien, en el caso de acceder al tren sin billete, padecer la incomodidad de un viaje de pi y el pago de un sobrecoste por sanción.

Esta situación viene reiterándose en los trayectos Zaragoza-Monzón de los viernes por la tarde y Monzón-Zaragoza los domingos por la tarde-noche, coincidiendo con la llegada y partida de los estudiantes que pasan el fin de semana en Monzón. Se da la paradoja de que Renfe reforzó esos servicios durante el verano, que es justamente cuando no es utilizado por esos estudiantes.

El Gobierno de Aragón financia el servicio regional diario —incluyendo los fines de semana con diferente horario— entre Zaragoza y Binéfar, a través del convenio con Renfe, que tiene, al parecer, una baja ocupación.

#### PREGUNTA

¿Qué medidas o gestiones piensa llevar a cabo el Gobierno de Aragón ante Renfe para resolver la situación descrita por la que atraviesan los usuarios del tren en la estación de Monzón? ¿Y qué grado de ocupación presenta y qué déficit supone la explotación del servicio regional Binéfar-Zaragoza y Zaragoza-Binéfar?

Zaragoza, 26 de octubre de 1999.

El Diputado  
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

### **Pregunta núm. 98/99-V, relativa a la restauración de la colegiata de Santa María, de Calatayud, para respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Turismo.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 98/99-V, formulada al Sr. Consejero de Cultura y Turismo, para su respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo, por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Labordeta Subías, relativa a la restauración de la colegiata de Santa María, de Calatayud, para respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1999.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Antonio Labordeta, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Cultura y Turismo, para su respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Turismo, la siguiente Pregunta relativa a la restauración de la colegiata de Santa María, de Calatayud.

#### PREGUNTA

¿Cuáles son los proyectos del Departamento de Cultura y Turismo con respecto a la restauración de la colegiata de Santa María, de Calatayud?

Zaragoza, 29 de octubre de 1999.

El Diputado  
JOSÉ ANTONIO LABORDETA SUBÍAS

### **Pregunta núm. 99/99-V, relativa a la restauración de la iglesia de San Pedro de los Francos, de Calatayud, para respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Turismo.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 99/99-V, formulada al Sr. Consejero de Cultura y Turismo, para su respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo, por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Labordeta Subías, relativa a restauración de la iglesia de San Pedro de los Francos, de Calatayud.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1999.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Antonio Labordeta, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Cultura y Turismo, para su respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Turismo, la siguiente Pregunta relativa a la restauración de la iglesia de San Pedro de los Francos, de Calatayud.

#### PREGUNTA

¿Cuáles son los términos del convenio entre Gobierno de Aragón, Ministerio de Fomento y Ayuntamiento de Calatayud para la restauración de la iglesia de San Pedro de los Francos, de Calatayud? ¿Está ya firmado por las tres partes?

Zaragoza, 29 de octubre de 1999.

El Diputado  
JOSÉ ANTONIO LABORDETA SUBÍAS

### **Pregunta núm. 102/99-V, relativa a la detección precoz de la sordera, para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 102/99-V, formulada al Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa a la detección precoz de la sordera.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1999.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de

Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, la siguiente Pregunta relativa a la detección precoz de la sordera.

PREGUNTA

¿Tiene previsto su Departamento llevar a cabo un programa de detección precoz de la sordera en los recién nacidos en Aragón?

Zaragoza, 3 de noviembre de 1999.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

## 2.6.4. Para respuesta escrita

### 2.6.4.1. Preguntas que se formulan

## Pregunta núm. 96/99-V, relativa a los acuerdos de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 96/99-V, formulada al Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, relativa a los acuerdos de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1999.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transpor-

tes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los acuerdos de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza.

ANTECEDENTES

La Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de la provincia de Zaragoza padece en su funcionamiento carencias materiales y de personal que vienen produciendo atascos, cuando no paralización, de expedientes relacionados con el desarrollo urbanístico de los municipios afectados. Los atrasos que algunos expedientes vienen sufriendo han podido colapsar urbanísticamente a numerosos municipios.

El *Boletín Oficial de Aragón (BOA)* n.º 137, de 25 de octubre de 1999, publica, con más de tres meses de retraso, los acuerdos de la sesión de la referida Comisión Provincial celebrada el 8 de junio de 1999.

PREGUNTA

¿Cuántos, cuáles y en qué estado se encuentran los expedientes en tramitación que afectan a la aprobación o modificación del planeamiento urbanístico de los municipios zaragozanos y qué acuerdos se han adoptado por el pleno de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza en sus últimas tres sesiones?

Zaragoza, 26 de octubre de 1999.

El Diputado  
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

### 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 29/99-V, relativa a las obras del aula de psicomotricidad del colegio público Gustavo Adolfo Bécquer, de Garrapinillos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el

Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia a la Pregunta núm. 29/99-V, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa a las obras del aula de psicomotricidad del colegio público Gustavo Adolfo Bécquer, de Garrapinillos, publicada en el BOCA núm. 8, de 30 de septiembre de 1999.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1999.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En contestación a la pregunta núm. 29/99-V, formulada con fecha 23 de septiembre de 1999 por D. Chesús Bernal Bernal, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, se informa:

1. Respecto al C.P. «Gustavo Adolfo Bécquer» de Garrapinillos, técnicos de este Departamento han realizado numerosas gestiones ante el Ayuntamiento de Zaragoza al objeto de que sea concedida la licencia correspondiente, encontrándose que en las oficinas municipales no existe constancia de la licencia del edificio del colegio por motivos que desconoce este Departamento. Subsanaadas esas dificultades, se espera sea concedida la licencia correspondiente.

2. Las obras de construcción del aula de psicomotricidad están finalizadas.

3. Para mejorar la conexión entre el pabellón de psicomotricidad y el colegio se está construyendo un porche según las indicaciones de los técnicos del Ayuntamiento, obra que estará finalizada en los próximos días reuniendo las condiciones de seguridad requeridas en una obra de esta naturaleza.

4. El importe total de las actuaciones asciende a 20.128.922 pts.

Zaragoza, 15 de octubre 1999.

La Consejera de Educación y Ciencia  
M.<sup>a</sup> LUISA ALEJOS-PITA RÍO

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 30/99-V, relativa a la dotación de vestuarios y servicios en el aula de psicomotricidad del colegio público Gustavo Adolfo Bécquer, de Garrapinillos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia a la Pregunta núm. 30/99-V, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa a la dotación de vestuarios y servicios en el aula de psicomotricidad del colegio público Gustavo Adolfo Bécquer, de Garrapinillos, publicada en el BOCA núm. 8, de 30 de septiembre de 1999.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1999.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En contestación a la Pregunta núm. 30/99-V, formulada con fecha 23/09/99 por D. Chesús Bernal Bernal, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, se informa:

1. El Gobierno de Aragón no tiene prevista la construcción de nuevos vestuarios y servicios higiénicos en el edificio del C.P. «Gustavo Adolfo Bécquer» de Garrapinillos a consecuencia de la instalación de un aula de psicomotricidad por entender que son suficientes los existentes en el centro.

Zaragoza, 15 de octubre de 1999.

La Consejera de Educación y Ciencia  
M.<sup>a</sup> LUISA ALEJOS-PITA RÍO

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 48/99-V, relativa a la oferta de ciclos formativos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia a la Pregunta núm. 48/99-V, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Calvo Pascual, relativa a la oferta de ciclos formativos, publicada en el BOCA núm. 10, de 7 de octubre de 1999.

Zaragoza, 28 de octubre de 1999.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En referencia a la Pregunta parlamentaria 48/99-V, cabe informar que, como anexo, se adjunta relación de la oferta educativa para el curso 1999/2000, de ciclos formativos de grado medio y superior, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, en centros públicos y privados concertados.

Respecto a los alumnos matriculados en cada uno de los ciclos formativos, le informo que, con fecha 27 de agosto de 1999, se remitió a los respectivos Servicios Provinciales de Educación la documentación correspondiente a la estadística oficial, para su distribución a los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Aragón; en ella se incluyen datos de matrícula de alumnos en ciclos formativos. Como la fecha de entrega de la citada documentación al Departamento de Educación y Ciencia finaliza el 31 de octubre, no es posible dar en estos momentos los datos oficiales de matrícula solicitados.

Zaragoza, 18 de octubre de 1999.

La Consejera de Educación y Ciencia  
M.<sup>a</sup> LUISA ALEJOS-PITA RÍO

*[El anexo que se menciona en la respuesta se encuentra a disposición de las Sras. y Sres. Diputados en la Secretaría General de la Cámara.]*

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 49/99-V, relativa a la oferta de módulos de garantía social.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia a la Pregunta núm. 49/99-V, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Calvo Pascual, relativa a la oferta de módulos de garantía social, publicada en el BOCA núm. 10, de 7 de octubre de 1999.

Zaragoza, 28 de octubre de 1999.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En referencia a la Pregunta parlamentaria 49/99-V, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Calvo, relativa a la oferta educativa de programas de garantía social, para su respuesta escrita, cabe informar que, como anexo, se adjunta relación de la oferta educativa, para el curso 1999/2000, de los programas de garantía social, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, en centros públicos y privados concertados.

Asimismo, se informa que, por Orden de 30 de septiembre de 1999 (*BOA* del 6 de octubre), del departamento de Educación y Ciencia, se convocan subvenciones para el desarrollo de programas de garantía social, a iniciar durante el año 1999, en las siguientes modalidades:

a) Formación-Empleo: en colaboración con Entidades Locales y Asociaciones Empresariales sin ánimo de lucro.

b) Talleres profesionales: en colaboración con entidades privadas sin fines de lucro (organizaciones no gubernamentales).

c) Para alumnos con necesidades educativas especiales: en colaboración con entidades privadas sin fines de lucro que trabajen con jóvenes con discapacidad (asociaciones pro personas con discapacidad).

De acuerdo con los plazos establecidos en la citada orden, la convocatoria se encuentra en estos momentos pendiente de resolución.

Zaragoza, 18 de octubre de 1999.

La Consejera de Educación y Ciencia  
M.<sup>a</sup> LUISA ALEJOS-PITA RÍO

**PROGRAMAS DE GARANTÍA SOCIAL EN LA MODALIDAD DE INICIACIÓN PROFESIONAL  
EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS. CURSO 1.999-2000.**

CENTRO	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	TEL/FAX	FAMILIA PROFESIONAL	PERFIL	PLAZAS Ofertadas
I.E.S. CORONA DE ARAGÓN	Corona de Aragón, 35	ZARAGOZA	46-70-00	ELECTRICIDAD ELECTRÓNICA ADMINISTRACIÓN	Operario/a de instalaciones eléctricas en baja tensión (EE-OIEBT). Servicios Auxiliares de Oficina (AD-SAO)	15
I.E.S. VIRGEN DEL PILAR	Pº Reyes de Aragón, 20	ZARAGOZA	56-67-50	MECÁNICA INDUSTRIAL	Operario/a de construcciones metálicas de aluminio (MI-OCMA).	15
I.E.S. TIEMPOS MODERNOS	Segundo Chomón, S/N.	ZARAGOZA	52-53-02	ELECTRICIDAD ELECTRÓNICA ADMINISTRACIÓN	Operario/a de instalaciones eléctricas en baja tensión (EE-OIEBT). Servicios Auxiliares de Oficina (AD-SAO)	15
I.E.S. PABLO SERRANO	Batalla de Lepanto, S/N.	ZARAGOZA	49-10-15	ELECTRICIDAD ELECTRÓNICA IMAGEN PERSONAL	Operario/a de instalaciones eléctricas en baja tensión (EE-OIEBT).	15
I.E.S. TUBALCAIN	Avda. La Paz, S/N.	TARAZONA	64-29-15	M. VEHICULOS AUTOPROPULSADOS COMERCIO Y MARKETING	Auxiliar de peluquería (EP-AP). Ayudante de reparación de Vehículos (AU-ARV) Auxiliar dependiente de comercio (CM-AD)	15
I.E.S. GALLICUM	Cº de San Juan, S/N.	ZUERA	68-03-41	ADMINISTRACIÓN	Servicios Auxiliares de Oficina (AD-SAO)	15
I.E.S. ZAUDIN	Las Fuentes, S/N	ATECA	84-21-10	ELECTRICIDAD ELECTRÓNICA	Operario/a de instalaciones eléctricas en baja tensión (EE-OIEBT). Operario/a de instalaciones eléctricas en baja tensión (EE-OIEBT).	15
C.P.E.A CASA CANAL	Paseo Cuellar, 6	ZARAGOZA	27-88-86	MADERA Y MUEBLE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PRODUCCIÓN	Operario de mecanizado de la madera (MM-OMM)	15
I.E.S. SIGLO XXI	Avda. del Pilar S.N.	PEDROLA	61-91-31	M. VEHICULOS AUTOPROPULSADOS	Operario de mantenimiento de edificios (MASP-OMBE)	15
I.E.S. RIO GALLEGO	C/ Río Piedra, 4	ZARAGOZA	57-45-35	SANIDAD ADMINISTRACIÓN	Ayudante de reparación de vehículos (AU-ARV) Celador auxiliar de transporte Sanitario (SA-CATS) Servicios Auxiliares de Oficina (AD-SAO)	15
I.E.S. EMILIO JIMENO	C/ Ramón y Cajal, 1	CALATAYUD	88-10-09	ELECTRICIDAD ELECTRÓNICA	Operario/a de instalaciones eléctricas en baja tensión (EE-OIEBT)	15
I.E.S. ÁNGEL SANZ BRIZ	Pº la Constitución S/N	CASERTAS	78-73-00	COMERCIO Y MARKETING	Auxiliar dependiente de comercio (CM-AD)	15

I.E.S. MIRALBUENO	Camino Vistabella S/N	ZARAGOZA	33-04-50	EDIFICACIÓN OBRA CIVIL	Operario de Fontanería (EOC-OF)	15
					Ayudante Cocina (HO-AC)	15
C.P.E.A. FUENTES DE EBRO	Pº Justicia, S/N	FUENTES DE EBRO	16-06-05	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOPROPULS. ELECTRICIDAD ELECTRÓNICA ADMINISTRACIÓN	Operario de Máquinas Herramientas (HO-ARB)	15
					Ayudante de Restaurantes-Bar (HO-ARB)	15
C.P.E.A. JUAN JOSÉ LORENTE	C/ Valdés Guzman, S/N	ZARAGOZA	33-22-34	MECÁNICA INDUSTRIAL	Operario de Soldadura (MI-OS)	15
					Operario de Soldadura	15
C.P.E.A. CONCEPCIÓN ARENAL	Sto. Dominguito del Val S/N	ZARAGOZA	29-64-91	HOSTELERÍA Y TURISMO	Obrador de Panadería y Pastelería	15
					Operario de imprenta rápida y manipulados (ARG-OIRM)	15
C.P.E.A. GÓMEZ LAFUENTE	C/ Las Armas, 22-26	ZARAGOZA	44-03-52	ARTES GRÁFICAS	Operario/a de instalaciones eléctricas en baja tensión (EE-OIEBT)	15
					Servicios Auxiliares de Oficina (AD-SAO)	15
I.E.S. JUAN DE LANUZA	C/ Capuchinos, 1	BORJA	867368	ELECTRICIDAD ELECTRÓNICA ADMINISTRACIÓN	Servicios Auxiliares de Oficina (AD-SAO)	15
					Operario/a de viveros y jardines. (AG-OVJ)	15
I.E.S. PEDRO CERRADA	Avda. de la Fuentes S/N	UTEBO	774255	AGRICULTURA GANADERÍA	Ayudante Cocina (HO-AC)	15
					Operario de Soldadura (MI-OS)	15
C.P.E.A. LA PUEBLA	C/ Barrio Nuevo, 37	LA PUEBLA DE ALFINDEN	108571	HOSTELERÍA Y TURISMO	Auxiliar de Laboratorio Fotográfico	15
					Operario de Cultivos Hortícolas (AG-OCH)	15
C.P.E.A. MARCO VALERIO MARCIAL	C/ Ramón y Cajal, 10	CALATAYUD	884398	MECÁNICA INDUSTRIAL. COMUNICACIÓN IMAGEN Y SONIDO	Ayudante Cocina (HO-AC)	15
					Operario de Cultivos Hortícolas (AG-OCH)	15
C.P.E.A. LA ALMUNIA	C/ La Paz S/N	LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA	812546	ACTIVIDADES AGRARIAS	Ayudante Cocina (HO-AC)	15
					Operario de Cultivos Hortícolas (AG-OCH)	15
I.E.S. LOS ENLACES	C/ La Paz S/N	ZARAGOZA	314362	HOSTELERÍA Y TURISMO	Ayudante Cocina (HO-AC)	15
					Operario de Cultivos Hortícolas (AG-OCH)	15
I.E.S. RODANAS	Cº La Estación, nº 1	EPI.A	817090	HOSTELERÍA Y TURISMO	Ayudante Cocina (HO-AC)	15
					Operario de Cultivos Hortícolas (AG-OCH)	15
I.E.S. PEDRO DE LUNA	c/ Universidad, 2	ZARAGOZA	290249	HOSTELERÍA Y TURISMO	Ayudante Cocina (HO-AC)	15
					Operario de Cultivos Hortícolas (AG-OCH)	15

**HUESCA Y TERUEL (PÚBLICOS)**

CENTRO	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	TEL/FAX	FAMILIA PROFESIONAL	PERFIL	PLAZAS Ofertadas
I.E.S. MARTINEZ VARGAS		BARBASTRO		MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOPROPULSADOS.	Ayudante de reparación de vehículos (AU-ARV)	
I.E.S. PIRINEOS		JACA		MANT. VEHICULOS AUTOPR.	Ayudante de reparación de vehículos (AU-ARV)	
I.E.S. PIRÁMIDE		HUESCA		MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN	Operario de mantenimiento de edificios (MSP-OMBE)	
					Auxiliar de ayuda a domicilio (SC-AADRA)	
I.E.S. SAN LORENZO		HUESCA		HOSTELERÍA Y TURISMO	Ayudante de Restaurante Bar (HO-ARB)	
I.E.S. SIERRA GUARA		HUESCA		MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOPROPULSADOS.	Ayudante de reparación de vehículos (AU-ARV)	
I.F.A.		HUESCA		AGRICULTURA GANADERÍA	Operario de viveros y jardines (AG-OVJ)	
I.E.S. BIELLO ARAGÓN		SABIÑANIGO		ELECTRICIDAD ELECTRÓNICA	Operario de instalaciones eléctricas en baja tensión (EE-OIEBT)	
I.E.S. BAJO ARAGÓN		ALCAÑIZ		MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOPROPULSADOS.	Ayudante de reparación de vehículos (AU-ARV)	
				ADMINISTRACIÓN	Servicios Auxiliares de Oficina (AD-SAO)	
				ELECTRICIDAD ELECTRÓNICA	Operario de instalaciones eléctricas en baja tensión (EE-OIEBT)	
I.E.S. PABLO SERRANO		ANDORRA		MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN	Operario de refrigeración y climatización (MSP-ORC)	
				AGRICULTURA GANADERÍA	Operario de viveros y jardines (AG-OVJ)	
I.F.A.		TERUEL				
I.E.S. FRANCÉS DE ARANDA		TERUEL		MADERA Y MUEBLE	Operario de mecanizado de la madera (MM-OC)	
				ELECTRICIDAD ELECTRÓNICA	Operario de instalaciones eléctricas en baja tensión (EE-OIEBT)	
I.E.S. SEGUNDO DE CHOMÓN		TERUEL		MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOPROPULSADOS.	Ayudante de reparación de vehículos (AU-ARV)	
I.E.S. FERNANDO LAZARO CARRETER		UTRIILLAS		MECÁNICA INDUSTRIAL	Operario de construcciones metálicas de aluminio (MI-OCMA)	

MARCO	AVDA. CONDE ARANDA, 7-9	ZARAGOZA	44-16-99	ELECTRICIDAD ELECTRÓNICA ADMINISTRACIÓN	Operario/a de instalaciones eléctricas en baja tensión (EE-OIEBT) Servicios Auxiliares de Oficina (AD-SAO)	15
					15	
ACADEMIA IZQUIERDO	Plaza de España, 5	CALATAYUD	88-04-48 88-53-12 F	COMERCIO Y MARKETING	Auxiliar Dependiente de Comercio. (CM-AD)	15
PADRE ENRIQUE DE OSSO	C/ Padre Enrique de Osso, 2-4	ZARAGOZA	331838	COMERCIO Y MARKETING ADMINISTRACIÓN	Auxiliar Dependiente de Comercio. (CM-AD)	15
SAN RAFAEL	Avda. Navarra, 91	ZARAGOZA	312411	ADMINISTRACIÓN	Servicios Auxiliares de Oficina (AD-SAO)	15
				15		
SANTA AGATOCLIA	Carretera de Fraga, S/N	MEQUINENZA	974 464211	COMERCIO Y MARKETING	Auxiliar Dependiente de Comercio. (CM-AD)	15
				ELECTRICIDAD ELECTRÓNICA	Operario/a de instalaciones eléctricas en baja tensión (EE-OIEBT)	15

**PROGRAMAS DE GARANTÍA SOCIAL EN LA MODALIDAD DE INICIACIÓN PROFESIONAL  
EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS. CURSO 1.999-2000**

**PROGRAMAS DESTINADOS A ALUMNOS/AS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.**

CENTRO	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	TEL/FAX	FAMILIA PROFESIONAL	PERFIL	PLAZAS
I.E.S. RAMÓN Y CAJAL	Ramón Pignatelli, S/N.	ZARAGOZA	43-83-62	HOSTELERÍA TURISMO	Auxiliar de alojamiento, lencería y lavandería. (HO-AALL)	12
				MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCION	Auxiliar de manipulados de la industria. (MSP-OMAI)	12
				AGRICULTURA GANADERÍA	Operario/a de viveros y jardines. (AG-OVI)	12

**Programas que comprenden dos cursos escolares, dato que concurren a los mismos alumnos/as con algún tipo de discapacidad.**

**PROGRAMAS DE GARANTÍA SOCIAL EN LA MODALIDAD DE INICIACIÓN PROFESIONAL  
EN CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS. CURSO 1.999-2000.**

CENTRO	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	TEL/FAX	FAMILIA PROFESIONAL	PERFIL	PLAZAS
EL BUEN PASTOR	C/. Monzón, 27	ZARAGOZA	273762	SERVICIOS A LA COMUNIDAD ADMINISTRACIÓN	Auxiliar de ayuda a domicilio y residencias asistidas (SC-AADRA) Servicios Auxiliares de Oficina (AD-SAO)	15
CONDES DE ARAGÓN	Condes de Aragón, 9	ZARAGOZA	35-48-80	COMERCIO Y MARKETING	Auxiliar Dependiente de Comercio.(CM-AD)	15
CUMBRE	San Pablo, 150	ZARAGOZA	44-01-02	ELECTRICIDAD ELECTRÓNICA	Operario/a de instalaciones eléctricas en baja tensión (EE-OIEBT).	15
ACADEMIA IZQUIERDO	C/ Tenor Fieta , 57	ZARAGOZA	421331	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN ADMINISTRACIÓN	Operario de Refrigeración y Climatización (MSP-ORC) Servicios Auxiliares de Oficina (AD-SAO)	15
ESCUELA PIAS SANTA ENGRACIA	Carmino Miraflores, 23	ZARAGOZA	371068	COMERCIO Y MARKETING	Auxiliar Dependiente de Comercio.(CM-AD)	15
PLUS ULTRA	Gran Vía, 11 Mompeón Motos, 5	ZARAGOZA ZARAGOZA	22-61-44 339120	ADMINISTRACIÓN	Servicios Auxiliares de Oficina (AD-SAO)	15
OBRA DIOCESANA SANTO DOMINGO DE SILOS	Amistad, 6	ZARAGOZA	42-49-47	COMERCIO Y MARKETING	Auxiliar Dependiente de Comercio. (CM-AD)	15
				ELECTRICIDAD ELECTRÓNICA	Operario/a de instalaciones eléctricas en baja tensión (EE-OIEBT).	15
				M. VEHICULOS	Ayudante de reparación de vehículos (AU-ARV)	15
				AUTOPROPULSADOS	Auxiliar Dependiente de Comercio. (CM-AD)	15
				COMERCIO Y MARKETING	Auxiliar de ayuda a domicilio y residencias asistidas (SC-AADRA)	15
				SERVICIOS A LA COMUNIDAD ADMINISTRACIÓN	Servicios Auxiliares de Oficina (AD-SAO)	15
				COMERCIO Y MARKETING	Auxiliar Dependiente de Comercio. (CM-AD)	15
				SANIDAD	Auxiliar de transporte sanitario (SA-ATS)	15
				SANIDAD	Auxiliar de transporte sanitario (SA-ATS)	15
				COMERCIO Y MARKETING	Auxiliar Dependiente de Comercio. (CM-AD)	15
VALLE DE TENA	Pº Ruiseflores, 10-12	ZARAGOZA	38-58-63	SANIDAD	Auxiliar de transporte sanitario (SA-ATS)	15
ALAUN	C/ Méndez Nuñez, S/N	ALAGÓN	61-13-74	SANIDAD	Auxiliar de transporte sanitario (SA-ATS)	15
ESCUELA PROFESIONAL LA SALLE-SANTO ÁNGEL	MIRALBUENO EL VIEJO, 65	ZARAGOZA	75-37-18	COMERCIO Y MARKETING	Auxiliar Dependiente de Comercio. (CM-AD)	15
				M. VEHICULOS	Ayudante de reparación de vehículos (AU-ARV)	15
				AUTOPROPULSADOS	Ayudante de reparación de vehículos (AU-ARV)	15

**PROGRAMAS DE GARANTÍA SOCIAL EN LA MODALIDAD DE INICIACIÓN PROFESIONAL  
EN CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS. CURSO 1.999-2000**

CENTRO	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	TEL/FAX	FAMILIA PROFESIONAL	PERFIL	PLAZAS
DOMINGO SAVIO	PºS.J.Bosco, 83	MONZÓN	40-07-68	MECÁNICA INDUSTRIAL	Operario de Soldadura (MI-OS)	15

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 50/99-V, relativa a la distri- bución del profesorado de ense- ñanza no universitaria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 50/99-V, formulada a la Sra. Consejera de Educación y Ciencia, para su respuesta escrita, por la Diputada del G.P. Popular Sra. Calvo Pascual, relativa a la distribución del profesorado de enseñanza no universitaria.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de octubre de 1999.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Con respecto a la distribución por centros de los 426 docentes en que se ha incrementado el cupo en el presente curso escolar, así como el incremento en servicios educativos, especialidades o niveles, este Departamento de Educación y Ciencia adjunta el siguiente anexo correspondiente a las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel.

Zaragoza, 18 de octubre de 1999.

La Consejera de Educación y Ciencia  
M.<sup>a</sup> LUISA ALEJOS-PITA RÍO

## DISTRIBUCIÓN POR CENTROS DEL INCREMENTO DEL CUPO

	ZARAGOZA			HUESCA			TERUEL		
	CURSO 1998/99	CURSO 1999/2000	INCREMENTO	CURSO 1998/99	CURSO 1999/2000	INCREMENTO	CURSO 1998/99	CURSO 1999/2000	INCREMENTO
CENTROS INFANTIL Y PRIMARIA	3373,0	3482,0	109,0	1276,0	1306,0	30,0	1069,0	1112,0	43,0
CENTROS SECUNDARIA	2388,5	2425,5	37,0	752,0	798,5	46,5	547,0	591,5	44,5
FORMACION PROFESIONAL	429,0	443,5	14,5	119,0	146,5	27,5	86,0	98,0	12,0
ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS	97,0	99,0	2,0	28,0	32,5	4,5	17,0	25,0	8,0
CONSERVATORIOS	117,5	133,5	16,0	66,0	89,0	23,0	19,0	23,0	4,0
PROFESORES. ARTES PLASTICAS	38,0	40,0	2,0	17,0	20,0	3,0	9,0	9,0	0,0
MAESTROS ARTES PLASTICAS	12,0	12,0	0,0	6,0	6,0	0,0	3,0	3,0	0,0
<b>TOTALES</b>	<b>6455,0</b>	<b>6635,0</b>	<b>180,5</b>	<b>2264,0</b>	<b>2398,5</b>	<b>134,5</b>	<b>1750,0</b>	<b>1861,5</b>	<b>111,5</b>

INCREMENTO CUPO CURSO 1999/2000			
ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL	TOTAL
109,0	30,0	43,0	182,0
37,0	46,5	44,5	128,0
14,5	27,5	12,0	54,0
2,0	4,5	8,0	14,5
16,0	23,0	4,0	43,0
2,0	3,0	0,0	5,0
0,0	0,0	0,0	0,0
<b>180,5</b>	<b>134,5</b>	<b>111,5</b>	<b>426,5</b>

CUPO TOTAL CURSO 1999/2000			
ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL	TOTAL
3482,0	1306,0	1112,0	5900,0
2425,5	798,5	591,5	3815,5
443,5	146,5	98,0	688,0
99,0	32,5	25,0	156,5
133,5	89,0	23,0	245,5
40,0	20,0	9,0	69,0
12,0	6,0	3,0	21,0
<b>6635,5</b>	<b>2398,5</b>	<b>1861,5</b>	<b>10895,5</b>

<b>RESUMEN TOTALES</b>		
ZARAGOZA	CURSO 1998/1999	6455,0
	CURSO 1999/2000	6635,5
	INCREMENTO	180,5
HUESCA	CURSO 1998/1999	2264,0
	CURSO 1999/2000	2398,5
	INCREMENTO	134,5
TERUEL	CURSO 1998/1999	1750,0
	CURSO 1999/2000	1861,5
	INCREMENTO	111,5
TOTALES	CURSO 1998/1999	10469,0
	CURSO 1999/2000	10895,5
	INCREMENTO	426,5

## 2.9. Expedientes de modificación presupuestaria

### Expedientes de modificación presupuestaria en solicitud de autorización previa por la Comisión de Economía y Presupuestos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Economía y Presupuestos, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 1999, ha admitido a trámite los expedientes de modificación presupuestaria remitidos por la Diputación General de Aragón en solicitud de autorización previa que se relacionan a continuación, acordando remitirlos a la Comisión de Economía y Presupuestos para el debate y votación que establecen los artículos 4.4 y 7 de la Ley 11/1998, de 22 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1999.

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 9 de noviembre de 1999.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

— Expediente de modificación presupuestaria núm. 389/99, de transferencia de crédito, para transferir crédito por importe

de 17.500.000 pesetas, del concepto 628, «Inversiones reales en otro inmovilizado material», del Programa 432.1, «Ordenación del territorio y urbanismo», al subconcepto 762.01, «Actuación territorial», del mismo programa de gasto.

— Expediente de modificación presupuestaria núm. 390/99, de transferencia de crédito, por importe de 46.984.132 pesetas, del concepto 628, «Inversiones reales en otro inmovilizado material», del Programa 432.1, «Ordenación del territorio y urbanismo», al concepto 627, «Inversiones reales en bienes destinados para uso general», del mismo programa de gasto.

— Expediente de modificación presupuestaria núm. 393/99, de transferencia de crédito por importe total de 65.376.000 pesetas, de los subconceptos 762.00, «Proyectos energéticos», por importe de 35.782.061 pesetas, y 782.00, «Proyectos energéticos», por importe de 29.593.939 pesetas, del Programa 731.1, «Fomento y gestión energética», al subconcepto 772.00, «Proyectos energéticos», del mismo programa de gasto.

— Expediente de modificación presupuestaria núm. 420/99, de transferencia de crédito por importe total de 810.000.000 pesetas, de los subconceptos 772.55, «Programa Leader», por importe de 410.000.000 pesetas, y 772.57, «Plan estratégico del Bajo Ebro Aragonés», por importe de 400.000.000 pesetas, del Programa 531.1, «Mejora de las estructuras agrarias y desarrollo rural», al concepto 627, «Inversiones reales en bienes destinados para uso general», del mismo programa de gasto.

## 4. TEXTOS RETIRADOS

### 4.6. Preguntas

#### Retirada de la Pregunta núm. 74/99-V, relativa a la detección precoz de la sordera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe ha procedido a retirar su Pregunta núm. 74/99-V, formulada al Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Traba-

jo, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, relativa a la detección precoz de la sordera, y publicada en el BOCA núm. 12, de 26 de octubre de 1999.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1999.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## 5. OTROS DOCUMENTOS

### 5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias

#### **Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de septiembre de 1999.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 11.4 de la Ley 11/1998, de 22 de diciembre, de Presupuestos de la Co-

munidad Autónoma de Aragón para 1999, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de septiembre de 1999, remitidas a estas Cortes por la Diputación General.

Zaragoza, de 27 de octubre de 1999.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

**EXPEDIENTES 1999 (SITUACION=08) CONTABILIZADOS**  
(EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1999)

NUM. EXPT.	TIPO	APLICACION	IMPORTE	SITUAC. ACTUAL	OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	FECHA RESOLUCION
0299/99	40	11-05-1264-12000	-433.244	08	SUELDOS	art.46.3.c) L.H.	CONS.ECON.,HDA.y F.PUBLICA	09/07/99
	40	11-05-1264-12100	-68.124	08	COMPLEMENTO DE DESTINO	art.46.3.c) L.H.	CONS.ECON.,HDA.y F.PUBLICA	09/07/99
	40	11-05-1264-12101	-129.844	08	COMPLEMENTO ESPECIFICO	art.46.3.c) L.H.	CONS.ECON.,HDA.y F.PUBLICA	09/07/99
	40	11-05-1264-13003	244.212	08	OTRAS REMUNERACIONES	art.46.3.c) L.H.	CONS.ECON.,HDA.y F.PUBLICA	09/07/99
	40	11-05-1264-15100	387.000	08	PERSONAL FUNCIONARIO	art.46.3.c) L.H.	CONS.ECON.,HDA.y F.PUBLICA	09/07/99
0322/99	90	14-04-7141-77405	-6.000.000	08	AYUDA A VIVERISTAS	ART. 10.1 L.P.	D.G.A.	03/09/99
0345/99	40	12-03-3221-46006	-30.000.000	08	FORMACION	art.46.3.c) L.H. y 13.2 y 9.2 L.P.	CONS.ECON.,HDA.y F.PUBLICA	13/09/99
	40	12-03-3221-48006	30.000.000	08	FORMACION	art.46.3.c) L.H. y 13.2 y 9.2 L.P.	CONS.ECON.,HDA.y F.PUBLICA	13/09/99
0350/99	40	12-04-6312-12005	58.416	08	TRIENIOS	D.A.Sexta L.P.	CONS.ECON.,HDA.y F.PUBLICA	30/08/99
	40	20-02-6129-172	-230.082	08	OTROS FONDOS ADICIONALES	D.A.Sexta L.P.	CONS.ECON.,HDA.y F.PUBLICA	30/08/99
	40	12-04-6312-12101	125.370	08	COMPLEMENTO ESPECIFICO	D.A.Sexta L.P.	CONS.ECON.,HDA.y F.PUBLICA	30/08/99
	40	12-04-6312-16000	46.296	08	SEGURIDAD SOCIAL	D.A.Sexta L.P.	CONS.ECON.,HDA.y F.PUBLICA	30/08/99
0351/99	21	14-01-7122-22609	80.056.113	08	OTROS	art. 44.1.a) L.H. y 5 L.P.	CONS.ECON.,HDA.y F.PUBLICA	30/08/99
0354/99	20	11-04-1251-76900	2.358.233	08	FONDO ARAGONES PARTICIPACION MUNICIPAL	art. 45.1.e) L.H. y 5 L.P.	CONS.ECON.,HDA.y F.PUBLICA	08/09/99
0355/99	40	12-01-6111-694	-1.000.000	08	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	art. 46.3.c) L.H.	CONS.ECON.,HDA.y F.PUBLICA	03/09/99
	40	12-01-6111-694	1.000.000	08	MATERIAL DE TRANSPORTE	art. 46.3.c) L.H.	CONS.ECON.,HDA.y F.PUBLICA	03/09/99
0356/99	40	20-02-6129-48901	-25.000.000	08	PROGRAMAS EUROPEOS	D.A.Sexta 2 L.P.	CONS.ECON.,HDA.y F.PUBLICA	14/09/99
	40	16-03-3131-41901	25.000.000	08	AYUDAS HUMANITARIAS DE EMERGENCIA: TERREMOTO DE TURQUIA	D.A.Sexta 2 L.P.	CONS.ECON.,HDA.y F.PUBLICA	14/09/99
0358/99	40	16-10-4121-212	-7.000.000	08	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	art. 46.4 L.H.	D.G.A.	14/09/99
	40	16-10-4121-48900	7.000.000	08	PRESTACIONES PSIQUIATRICAS	art. 46.4 L.H.	D.G.A.	14/09/99
0359/99	21	14-03-7121-77407	5.591.200	08	CONTROL OFICIAL LECHERO	art. 44.1.a) L.H. y 5 L.P.	CONS.ECON.,HDA.y F.PUBLICA	08/09/99
0360/99	40	16-10-4121-13000	-1.282.249	08	SALARIO BASE	art. 46.3.a) L.H.	CONS.ECON.,HDA.y F.PUBLICA	10/09/99
	40	16-10-4121-13001	-1.118.586	08	ANTIGUEDAD	art. 46.3.a) L.H.	CONS.ECON.,HDA.y F.PUBLICA	10/09/99
	40	16-10-4121-13002	-193.219	08	PAGAS EXTRAS	art. 46.3.a) L.H.	CONS.ECON.,HDA.y F.PUBLICA	10/09/99
	40	16-10-4121-13003	-104.091	08	OTRAS REMUNERACIONES	art. 46.3.a) L.H.	CONS.ECON.,HDA.y F.PUBLICA	10/09/99
	40	16-10-4121-12000	737.450	08	SUELDOS	art. 46.3.a) L.H.	CONS.ECON.,HDA.y F.PUBLICA	10/09/99
	40	16-10-4121-12005	373.967	08	TRIENIOS	art. 46.3.a) L.H.	CONS.ECON.,HDA.y F.PUBLICA	10/09/99
	40	16-10-4121-12100	292.100	08	COMPLEMENTO DE DESTINO	art. 46.3.a) L.H.	CONS.ECON.,HDA.y F.PUBLICA	10/09/99
	40	16-10-4121-12101	294.628	08	COMPLEMENTO ESPECIFICO	art. 46.3.a) L.H.	CONS.ECON.,HDA.y F.PUBLICA	10/09/99
0361/99	21	11-05-1264-22003	20.000.000	08	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	art. 44.1.c) L.H. y 5 L.P.	CONS.ECON.,HDA.y F.PUBLICA	10/09/99
0362/99	40	11-01-1211-22601	600.000	08	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	D.A.Sexta 2 L.P.	CONS.ECON.,HDA.y F.PUBLICA	10/09/99
	40	20-02-6129-22609	-600.000	08	OTROS	D.A.Sexta 2 L.P.	CONS.ECON.,HDA.y F.PUBLICA	10/09/99
0367/99	40	20-02-6129-171	-50.000.000	08	FONDOS ADICIONALES	D.A.SEXTA L.P.PRESUPUESTOS	CONS.ECON.,HDA.y F.PUBLICA	21/09/99
	40	16-03-3131-41900	50.000.000	08	INSTITUTO ARAGONES DE SERVICIOS SOCIALES	D.A.SEXTA L.P.PRESUPUESTOS	CONS.ECON.,HDA.y F.PUBLICA	21/09/99
0377/99	40	17-02-4229-175	-436.244.011	08	FONDO TRANSFERENCIAS EDUCACION NO UNIVERSITARIA	D.A.Decimoquinta L.P.	CONS.ECON.,HDA.y F.PUBLICA	24/09/99
	40	17-01-4511-12100	352.608	08	COMPLEMENTO DE DESTINO	D.A.Decimoquinta L.P.	CONS.ECON.,HDA.y F.PUBLICA	24/09/99
	40	17-01-4511-12101	604.716	08	COMPLEMENTO ESPECIFICO	D.A.Decimoquinta L.P.	CONS.ECON.,HDA.y F.PUBLICA	24/09/99
	40	17-01-4511-15100	600.000	08	PERSONAL FUNCIONARIO	D.A.Decimoquinta L.P.	CONS.ECON.,HDA.y F.PUBLICA	24/09/99
	40	17-02-4229-12000	100.000.000	08	SUELDOS	D.A.Decimoquinta L.P.	CONS.ECON.,HDA.y F.PUBLICA	24/09/99
	40	17-02-4229-12005	20.000.000	08	TRIENIOS	D.A.Decimoquinta L.P.	CONS.ECON.,HDA.y F.PUBLICA	24/09/99
	40	17-02-4229-12100	100.000.000	08	COMPLEMENTO DE DESTINO	D.A.Decimoquinta L.P.	CONS.ECON.,HDA.y F.PUBLICA	24/09/99
	40	17-02-4229-12101	41.186.687	08	COMPLEMENTO ESPECIFICO	D.A.Decimoquinta L.P.	CONS.ECON.,HDA.y F.PUBLICA	24/09/99
	40	17-02-4229-13000	70.000.000	08	SALARIO BASE	D.A.Decimoquinta L.P.	CONS.ECON.,HDA.y F.PUBLICA	24/09/99
	40	17-02-4229-13100	60.000.000	08	SALARIO BASE	D.A.Decimoquinta L.P.	CONS.ECON.,HDA.y F.PUBLICA	24/09/99
	40	17-02-4229-15100	43.500.000	08	PERSONAL FUNCIONARIO	D.A.Decimoquinta L.P.	CONS.ECON.,HDA.y F.PUBLICA	24/09/99
<b>TOTAL IMPORTES:</b>								
					102.005.546			

## 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 6.1. Comparecencias

#### 6.1.1. De miembros de la DGA

#### **Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura ante la Comisión Agraria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 1999, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Agricultura ante la Comisión Agraria, formulada por siete Diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre el posicionamiento del Gobierno de Aragón y los acuerdos adoptados en la Mesa Sectorial, celebrada el día 25 de octubre, en el Ministerio de Agricultura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1999.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

#### **Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura ante la Comisión Agraria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 1999, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Agricultura ante la Comisión Agraria, formulada a petición propia, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre el resultado de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural del día 25 de octubre en el sector de carne y vacuno, reparto de cuota láctea y derechos de plantación de viñedo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1999.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

#### 6.1.2. De altos cargos y funcionarios de la DGA

#### **Solicitud de comparecencia del Director General de Consumo ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 1999, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 178.1 del Re-

glamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia ante la citada Comisión, a propuesta del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para informar sobre el programa de actuación de la Dirección General de Consumo en la presente legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de noviembre de 1999.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD



## BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Precio del ejemplar: 235 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1999, en papel o microficha: 10.662 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1999, en papel y microficha: 12.628 ptas. (IVA incluido).

Precio de la colección 1983-1998, en microficha: 114.065 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.